

en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1982 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo y disposición transitoria primera, último párrafo, de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 16 de noviembre, y artículos segundo y 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de octubre de 1982, ha tenido a bien disponer:

1. Don Francisco Javier Pallarés Beroy, Juez de ingreso que desempeña el Juzgado de Distrito de Huete, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Leganés, vacante por traslado de don Miguel Cañada Acosta.
2. Don Federico Lázaro Güil, Juez de ingreso que desempeña el Juzgado de Distrito de Montilla, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Pinos Puente, vacante por traslado de don Juan Pedro Córdoba Zorrilla.
3. Don Julio López Bermejo Muñoz, Juez de ingreso que desempeña el Juzgado de Distrito número 1 de Ibiza, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Ciudadela, vacante por traslado de doña María Rosario Ornos Fernández.
4. Don Manuel Álvarez de Mon y Soto, Juez de ingreso, reingresado al servicio activo por Acuerdo de 15 de octubre de 1982, pasará a servir el Juzgado de distrito de Valls, vacante por jubilación de don José María Capell Balcells.

5. Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Distrito de Figueres, Becerreá, Huéscar, Aguilar de la Frontera, Viladecans, Villarrobledo, Villajoyosa y Ribadeo.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

29305 ACUERDO de 29 de octubre de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se proveen Secretarías de Juzgados de Distrito entre Secretarios de tercera categoría, grado de ingreso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de septiembre de 1982, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de hoy, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D.ª Milagros Saldaña Hermosa	Medina del Campo	Tordesillas (Valladolid).
D.ª María Nieves Franco Zapata	San Martín de Valdeiglesias	Alcobendas (Madrid).
D. Alejandro Arteaga Rodrigo	Malagón (Ciudad Real)	Número 2 Alcorcón (Madrid).
D.ª Fátima Rodríguez-Hermida Fontao ...	Caldas de Reyes	Sangenjo (Pontevedra).
D. Antonio Serrano Zaragoza	Excedente	Número 3 Badalona (Barcelona).
D. José Fernando Castañón Álvarez	Alba de Tormes	Cangas de Onís (Asturias).
D. Francisco Guardia Plumet	Cebreros	El Espinar (Segovia).
D.ª María del Pilar Martínez-Conde Ramírez	Manzanares	Getafe (Madrid).
D.ª María Teresa García-Denche Navarro.	Montánchez	Cariñena (Zaragoza).
D. Pedro José Peña Quintana	Castro Urdiales	Aranjuez (Madrid).
D.ª María Isabel Santos Borlán	Villafranca del Bierzo	Vitigudino (Salamanca).
D.ª María Teresa Rodríguez García	Almendralejo	Navalcarnero (Madrid).
D.ª María Amelia Álvarez Fernández	Tolosa	Arévalo (Ávila).
D. José Luis Campillo Barnes	Amurrio	Callosa de Ensarriá (Alicante).
D. José María Noguezoles Prunonosa ...	Manises	Gemesí (Valencia).
D. Justo Félix Díaz Ríos	San Clemente	Burriana (Castellón).
D.ª Pila Gutiérrez Casillas	Valdepeñas	Riaza (Segovia).
D. Antonio Martínez Gas	Huércal-Overa	Lorca (Murcia).
D. Antonio Manuel Núñez Caro	Excedente	Santa Fe (Granada).
D. Ramón Valentín Medina Cabellos ...	Excedente	Hijar (Teruel).

Excluir del presente concurso a doña María del Carmen Alonso Garuti por no haber transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento en su actual destino.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Aguilas; Alcalá la Real; Alcántara; Alcañiz; Alcaudete; Alfaro; Alhama de Granada; Almagro; Almansa; Almodóvar del Campo; Almunia de Doña Godina; La; Andújar; Antequera; Aranda de Duero; Arcos de la Frontera; Arenas de San Pedro; Arnedo; Arucas; Bailén; Balaguer; Barbastro; Beímonte; Benifayó; Berga; Borja; Burgo de Osma; Cabra; Carballino; Casas Ibáñez; Cazalla de la Sierra; Ciudad Rodrigo; Corcubión; Coria; Cuéllar Chantada; Daroca; Dolores; Don Benito; Ejea de los Caballeros; Elda; Estepona; La Estrada; Falset; Felanitx; Fene; Fraga; Fuente de Cantos; Gandia; Grado; Granollers número 1; Guadix; Güimar; Hellín; Hervás; Huete; Icod de los Vinos; Irún; Aznalloz; Jaca; Lalín; Langreo; Lerma; Loja; Lucena; Llerena; Madrilejos; Manacor; Manresa; Marchena; Marquina; Masamagrell; Mengibar; Mieres; Molina de Aragón; Mondoñedo; Morón de la Frontera; Motril; Mula; Naval-moral de la Mata; Neda; Neda; Oliva; Clot; Onteniente; Ordenes; Orgiva; Padrón; Paterna; Peñafiel; Peñarroya-Pueblonuevo; Pina de Ebro; Pola de Laviana; Ponferrada número 2; Priego de Córdoba; Puente deume; Puente Genil; Puerto de la Cruz; Puertollano; Puerto Real; Puerto del Rosario; Puerto de Santa María; Reinosa; Rentería; Ribadesella; Ronda; Rota; San Javier; San Martín del Rey Aurelio; Sanlúcar la Mayor; Sant Adrián de Besós; Santa Cruz de La Palma; Santaña; Silla; Sóller; Tarazona; Telde número 1; Telde número 2; Tomelloso; Torrijos; Torrox; Totana; Trujillo; Utrera; Vélez-Málaga; Vendrill; Vergara; Verín; Villagarcía de Arosa; Villanueva de los Infantes; Villanueva de la Serena; Villarreal de los Infantes; Vinaroz; Yecla; Zafra y

Zaraz, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

29306 ACUERDO de 29 de octubre de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Antonio Vieira Morante, Juez de ingreso.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de octubre de 1982, adoptó el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el número 5 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41, c), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967,

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por don Antonio Vieira Morante, Juez de ingreso con destino en el Juzgado de Distrito de Icod de los Vinos, ha acordado conceder al mismo la excedencia voluntaria en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.